F
931
A36

LIBRARY OF CONGRESS

LIBRARY OF CONGRESS.
Chap. F1931
Shelf .A36
UNITED STATES OF AMERICA.

ALERTA! DOMINICANOS.

25.10

SANTIAGO.

1852.

F1931
.A56

12-5610

a. 5, 13 Feb. 12

ALERTA! DOMINICANOS.

A LOS HIJOS DEL 27 DE FEBRERO.

Caros Compatriotas,

Hay una opinion algo corriente en el estrangero, una opinion peligrosa para tranquilidad vuestra, de que los Dominicanos se encuentran hoy divididos en una porcion de partidos; unos a favor de la Inglaterra, otros a favor de la Francia, algunos mostrando simpatias por los Estados Unidos, y pocos sosteniendo el partido nacional o del 27 de Febrero cuya divisa es "a todo trance la independencia."

Semejantes opiniones se debe creer resultan de malos informes, que han llegado a aquellos que jusgan superficialmente.

Lo que hay es, que existen opiniones en la Republica como debe de haber en toda sociedad humana; pero se cree que no hay partidos peligrosos a su bienestar. Cada hombre es dueño de formar una opinion ó modo de pensar suyo, y no hay potencia mundana capaz de restringirle este derecho.

Estas opiniones dimanan amenudo de las circunstancias que rodean al hombre; asi es que los empeños criticos en que se ha visto el Dominicano, han influido a veces en hacerle creer en la necesidad de una proteccion o un apoyo estrangero. Esto ha dimanado de una falta de confianza en sus propias fuerzas.

El resultado de la lucha con Haiti ha probado que un pueblo unido y fiel a su propio interes y honor puede hacerlo, todo y esto debe haber disipado semejante ilusion. La Constitucion de la Republica ha criado esta unanimidad y union de fuerzas, y es la única salvaguardia de la libertad Dominicana.

Esto no quiere decir que nos convendria enteramente despreciar los buenos oficios de aquellas naciones dispuestas a promover nuestra felicidad; al contrario es nuestro interes entrar en relaciones con todas aquellas cuyo prestigio presta algun apoyo a nuestra independencia, y contribuye a la estencion de nuestras relaciones de comercio.

La conducta de aquellas naciones para con nosotros sera la mejor evidencia y garantia de su buena fe, y de la confianza a que podremos entregarnos.

Las preocupaciones son propias del fanatismo y de la ignorancia, cada uno es acreedor por su respectivo merito, y los hechos por lo regular acreditan la lealtad y la honradez. Este principio debe regir en toda comunidad de individuos.

Por desgracia no se evidencian estas lecciones de sana politica en un remitido, que se encuentra en un periodico titulado el Eco de la Ozama, con fecha cuatro de Julio ultimo pasado y firmado "varios patriotas."

Tal vez se figuran estos varios patriotas, que ciertamente se reducen a dos, que han cumplido con sus deberes para con la Patria, y en este concepto pues se trata de repasar su lógica. Aunque en efecto el remitido es demasiado ridiculo para imponer, su insolencia por lo menos no merece el desprecio.

Lo que a su principio mas nos asombra, son los insultos gratuitos hechos con tanto descaro a la inteligencia y el buen sentido del pueblo Dominicano.

El articulo empieza con un cañoneo contra el Sõr. Consul Ingles y concluye en diatribas contra el Señor Heneken. Los dos son el blanco de todas las injurias que pudo reunir una pluma iracunda. Por fortuna las

injurias no son razones, pero son las armas de los ignorantes e impotentes.

En cuanto al Sõr. Consul, se espondra algo sobre las calumnias dirigidas a el, no en calidad de defensa, puesto que no la necesita, sino para ilustrar un poco al pueblo Dominicano sobre el valor intrinseco de ellas.

ACUSACIONES AL SÕR. CONSUL INGLES.

Entra en materia el Eco como se espresa, tomando las cosas desde mui atras, y acusa al Sõr. Consul de haber propuesto a nuestro gobierno que se alzara con el mando, y entregase la Republica a los Haitianos.

¡Qué sabio es el Eco en su primer ensayo, como si el gobierno fuese la Republica, o si el gobierno fuese el pueblo Dominicano para poderse entregar asi! pero se evidencia en esto que no fueron tomadas las cosas bastante atras, porque nada se dice de la embajada anterior del Sõr. Raibaud que vino en persona desde el Puerto Principe a fines del año 1848, y cuyas proposiciones al gobierno eran propiamente aquellas. Nada de esto se confiesa ni se descubre, y resultó que Soulouque viendo que la mision de Raibaud no respondia a su intento, entonces modíficó las proposiciones, las que en segundo lugar fueron remitidas al Sõr. Consul Ingles, cuyas proposiciones se limitaron a que hiciéramos una federacion con Haiti.

El Sõr. Consul, quien en su posicion diplomática no podia enteramente desentenderse de presentar las proposiciones aun contrarias a sus convicciones personales, sin embargo no dexó de espresarlas como proposiciones inadmisibles, como consta de piezas existentes en manos de varios. ¿Cometió el Sõr. Consul Ingles en esto algun crimen u ofensa hacia los Dominicanos?

El objeto del gobierno Ingles en mandar su agente consular a Santo Domingo era el de sostener la causa Dominicana, no cabe pues en razon del mas ignorante creer que el Sõr. Consul podia jamas pensar en hacer

traicion a la vez, tanto a la Republica como a su propia reputacion y porvenir, con todas las miras del gobierno de Su Majestad Britanica, recomendando aun una federacion con Haiti! Semejantes bajezas solo pudieran originarse en el vil corazon de aquel que las ha podido espresar.

En cuanto a los desconfiados de la Inglaterra a que se refiere el Eco, ellos podian haberse espresado como dice, y esta es precisamente la especie de logica que ciertos hombres emplean cuando se sirven de argumentos con los desdichados, que creen ellos no les pueden jamas contestar. Asi es que nada hay que admirar en el homenage hecho a la Inglaterra, en premio del reconocimiento de un puñado de Dominicanos como pueblo libre y soberano, de sus empeños en negociar para nosotros la paz, de su intervencion armada en defensa nuestra, manifestando que en todo esto la Inglaterra solo está "vendiéndonos un afecto que no profesa."

Esto es demasiado trabajar y gastar para conseguir una mala reputacion. ¿De qué modo quisiera el Eco que nos sirviese la Inglaterra para no merecer semejantes oprobios? Pues a pesar de los empeños de la Administracion en ocultarlo al conocimiento del pueblo Dominicano, es un hecho positivo, cuando la marcha de Soulouque sobre Juana Mendez con un grueso exercito en el mes de Septiembre 1851, que tres vapores de guerra ingleses se apostaron en el Guarico, y siguieron a los Haitianos hasta Bayaja con ordenes de impedir la invasion Haitiana, y hasta apresar la flotilla. Imaginese ahora cual podia haber sido el resultado de la invasion, si los vapores ingleses en lugar de estar atajando a los Haitianos, hubieran ayudado a estos enemigos nuestros, combinando con ellos los ataques, y proveyéndoles con las municiones de boca y de guerra? Es poco decir que el Cibao baxo cualquier aspecto hubiera sido desolado.

Mui evidentes son los motivos porque el Eco llora al ver que la generosidad y la filantropia Inglesa nos

haya reconocido tanto, apoyado, y plantado en el circulo de las naciones, imponiendo asi a las demas naciones la misma obligacion.

Este paso en efecto fué las mas acertada politica, porque a la vez interrumpió todos los sueños y todas las conspiraciones de aquellos que comprometen a cada paso la causa y la libertad Dominicana. No es nada admirable pues que estos se quexen. Asi es que todos los Dominicanos amantes de su patria, poseidos de sentido comun, no dexan de reconocer los grandes beneficios que nos ha hecho el abrigo de la Inglaterra, un abrigo que nos ha colmado de beneficios, tanto por el influxo que exerció sobre el moral de nuestros enemigos, como por el gran prestigio politico que nos dió, y que ninguna otra potencia se atrevió a darnos, hasta que la Inglaterra trazó el camino e impuso al mundo con su generoso exemplo.

¿ Ahora quien propuso el tratado con la Inglaterra ? El Sõr. Baez. Quien accudió a la Inglaterra solicitando la mediacion ? El Sõr. Baez. Quien concluyó el tratado con la Inglaterra ? El Sõr. Baez. Y en retribucion por haberse la Inglaterra prestado y consentido a las proposiciones Dominicanas, es por lo que sus buenos servicios estan calificados por el Eco como traiciones a la Republica. Desde luego el Sõr. Baez será el motor de estas conspiraciones si creemos el Eco, cuando se jacta de que "el Sõr. Baez es quien ha celebrado los tratados que preconizan por el mundo civilizado nuestra independencia absoluta:" y sin embargo de esta arogancia y adulacion el Eco proclama que la Inglaterra prestandose a estos mismos tratados solicitados de nuestra parte, "nos vende un afecto que no nos profesa." ¿ Quien puede comprender semejante farrago de necedades si no es el Eco, que sabe mui bien que en todo eso el Sõr. Baez obró por el impulso del Sõr. Libertador, y que en lugar de ser la Inglaterra quien vendió un afecto que no profesaba, tal vez era el Sõr. Baez quien obró contra sus profundas

antipatias, baxo el influxo de una inteligencia dominante, y los consejos del temor?

Es bien sabido y notorio tanto por las instrucciones que llevaron los comisionados a la Europa en el año 1846, como por las negociaciones practicadas, que la Inglaterra fué la ultima potencia a quien el gobierno Dominicano se dirigió, y despues de haber gastado de valde dos años enteros en vanos esfuerzos acerca de los gabinetes de Madrid y de Francia sin provecho alguno, fué que por ultimo los comisionados recurrieron a la Inglaterra, que aceptó bondadosamente y sin retardo alguno sus proposiciones. ¿En que se funda pues el Eco cuando expone que se negó, fingiendo un escrupuloso respeto por los derechos de la España?

El atribuir como hace el Eco a la ausencia del Sõr. Raibaud del Puerto Principe la invasion de Neyba, es otra crasa equivocacion. El Sõr. Raibaud dexó su viceconsul, hombre de talento, encargado de los negocios del consulado frances, quien podia y debia haber obrado si hubiese que hacer. Todo lo contrario; se puede dar gracias a Dios por la propia ausencia del Sõr. Raibaud, porque juzgando por sus antecedentes, seria mucho mas legitimo el creer que con su presencia en el Principe la invasion hubiera sido tal vez un negocio mucho mas serio.

En cuanto a la ultima tregua de un año de que habla el Eco, resultó que Soulouque pasmado por el recurso a la fuerza desplegada por la Inglaterra y la Francia, y deshecha ya la invasion que intentaba, se vio reducido por la demostracion de la parte de los consules, apoyada por cinco vapores de guerra en el puerto de Gonaives el dia 3 del mes de Octubre proximo pasado de 1851, a entrar en la tregua propuesta de un año, y fué entendido espresamente en el acto, que dicho año habia de ser empleado en entablar los preliminares de paz entre los dos beligerantes. El Emperador Soulouque de su parte en cumplimiento de las condiciones exigidas por los Señores consules, a la vez

dirigió un oficio al Consul Ingles, ofreciendo que serian bien recibidos los comisionados que el gobierno Dominicano tuviese a bien de mandar al Puerto Principe, para dar cumplimiento a dichos preliminares; copia de cuyo oficio fué entregada por el Sõr. Schomburgk al Sõr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Republica Dominicana.

Los motivos porque el Sõr. Baez no se dignó de prestar la menor atencion a este paso conciliatorio de parte del Emperador Soulouque por el espacio de cosa de seis meses, y hasta no llegar su intimo amigo el Señor Raibaud de Francia, pertenece a él mismo explicar y satisfacer a la nacion. Cuando por fin se prestó, fué de un modo que nada ofrecia de un feliz exito, y el Eco en su número del dos de Mayo, tiene la caridad de echar a cuestas del Sõr. Consul Ingles el mal resultado, que por todo el mundo fué mas que previsto.

Por la exposicion acabada de hacer los hombres sensatos pueden formar un parecer competente y de un todo, de lo calumnioso e infame del artículo comunicado en el Eco del 4 de Julio.

El Consul Ingles es acusado de tantas cosas que si tuviesen aun apariencias de verdad, redundaria en gran descredito de la reputacion y del patriotismo del mismo Sõr. Baez, el que no haya hecho un exemplar. Seria admirable que tantos desordenes hubiesen sido permitidos hasta ahora, con el mayor sigilo y conivencia de parte del gobierno que los ha tolerado. Prueba evidente de que todos son calumnias, falsedades, y las invenciones del dia.

? Puede haber mayor calumnia, como lo manifiesta el Eco al mundo entero, que el comparar a los Dominicanos con los salvages del Orenoque, alegando que su patriotismo es á trueque de una botella de moscatel! Esta es la primera ocasion en que se han visto tachadas de crimen las complacencias de la vida.

¿ Cual debe ser mas criminal a los ojos de los Domi-

nicanos? ¿El regalo que nos hizo el Sõr. Raibaud, conduciéndonos desde el Puerto Principe y baxo el amparo del pabellon frances al traidor Alcantaro, de que nada se dice; o las finezas de uso de todo caballero a nuestra gente rural, en agradecimiento por la hospitalidad disfrutada en los caminos?

DETRACCIONES DEL SÕR. HENEKEN.

Convendria ahora referirse a los desatinos empleados contra el Sõr. Heneken. Se cree que se puede en toda confianza dexar su exculpacion enteramente a la inteligencia y al buen juicio de sus compatriotas. Ellos saben apreciar su conducta publica algo mejor que el Eco de la Ozama.

En todo esto el pueblo Dominicano verá, que el Eco ha hecho a uno de los mas leales Dominicanos, el unico honor que se atrevió a atributarle, el honor comprendido en su temor y en su odio.

Le teme y le odia al Sõr. Heneken, porque sus opiniones concuerdan con la mayoria de los Dominicanos, y porque conserva siempre el reconocimiento y el amor de hijo al honroso Santana. Estos son los crimenes del Sõr. Heneken.

Algunas lineas trazadas por una mano providencial, refutando las calumnias en oprobio de la Patria que publicó La Revista de Ambos Mundos en Paris, han contrariado las aspiraciones de una ambicion criminal, y han sondeado la profundidad de una conciencia no mui accesible a la voz de la verdad.

Aquellas lineas aparecen como el organo de un poder, pero en efecto son algo mas; porque son las espresiones de la conciencia del genero humano, el organo de aquel sentido que distingue al hombre del bruto, la espresion de aquella ley eterna de la moralidad, que los perjuros no pueden corromper, ni puede eludirla todo el prestigio del poder.

El motivo de todo es como se acaba de decir, que un

Dominicano libre como se cree y se figura, con la facultad de aprobar o desaprobar, ha cometido el mayor de los crimenes en pretender manifestar una simpatia, una opinion, o una especie de predileccion a favor del Sõr. Libertador de la Patria.

Se cree que sus simpatias no son particulares para ser asi señaladas y ultrajadas. Se cree que son de acuerdo con la mayoria de los Dominicanos, y es la mayor injusticia el pretender acusar al Sõr. Heneken de traicion, por la preferencia que mnestra a favor de aquel ciudadano que cree en todo su juicio, el mas apropósito para establecer el bienestar de la nacion.

Los delitos que el Eco especialmente trae a la atencion publica, son el arresto del Sõr. Heneken por insubordinacion, su amistad con el Sõr. Consul Ingles; y ha sacado de la Revista de Ambos Mundos el infame proyecto de desacreditarle para con sus compatriotas, imputandole el ser agente secreto y a sueldo de Su Majestad Britanica.

Todo esto no mereciera mas que la risa, si no fuese necesario condescender en algo para siquiera satisfacer una curiosidad ya despertada.

El Sõr. Heneken no salió al estrangero a fin de complacer a su amigo el Sõr. Consul Ingles, y mucho menos con la mira de apoyar una defensa que él no necesita; él se embarcó para su propia distraccion, para la mejora de una salud quebrantada desde la campaña de 1849, para adquirir conocimientos necesarios para los adelantos del pais, y mas que toda otra cosa, influido por la posicion peligrosa de la Republica, para velar en su conservacion politica. Estos son los motivos que han inspirado al Sõr. Heneken a que se embarcase con el deseo de ser util a sus compatriotas.

SU AMISTAD CON EL SÕR. CONSUL INGLES.

La Inglaterra, primera y mejor amiga de los Dominicanos; habiendonos sacado del estado de insurgentes y

rebeldes en que yaciamos, reconociéndonos ante el mundo con los fueros de un pueblo libre, y dandonos la mano fraternal de igualdad en el asiento de las naciones, mandó su agente consular a Santo Domingo en testimonio de su sinceridad y cordial afecto.

Pues de delito le está acumulado al Sõr. Heneken una amistad con ese digno sugeto, el representante acerca de nosotros del pueblo mas generoso, mas imponente del globo, y el mas capaz de sernos util; y por qué? Por que participa el Sõr. Consul tambien del desgraciado aprecio general entre los Dominicanos a favor del Sõr. Libertador en lugar del Sõr. Baez.

"Desde luego," dice el Eco, "empezaron a dudar del Sõr. Heneken," repara bien que no eran convicciones ni pruebas, sino dudas que se elevaron por tener este Señor un corazon susceptible, como los demas del genero humano y hasta los brutos, del sentimiento de la amistad; y resultó de esas dudas efectivamente que el Sõr. Heneken fué acechado como un mostrenco cada vez y cuando paseaba haciendo amores con una indianita de un campo adyacente a la ciudad; y por poco no pagó el Sõr. Heneken mui caro su indiscrecion en San Cristobal.

SU CONDUCTA INSUBORDINADA.

En los momentos de aquella alarma en el mes de Enero 1850, causada por la presencia de una escuadra sospechosa en frente de la ciudad, no habia ordenes ningunas prohibitivas de salir de la plaza, como se alega y es notorio. El Sõr. Heneken a mas de eso se embarcó publicamente en el muelle, en presencia del Sõr. Ministro de la Guerra de quien dimanó la orden de arresto, y a quien saludó en el acto, como igualmente a la oficialidad de servicio alli presente.

Si hubo ordenes en contra no fueron publicadas ni comunicadas, ningun oficial las sabia. El Sõr. Hene-

ken entonces no cometió ningun delito ni acto de insubordinacion.

Le suponia al enemigo bloqueando el puerto; el Sõr. Heneken fué a reconocer y poner fuera de duda lo que tenia sobresaltada toda la ciudad; y logró por este hecho desinteresado al pisar el suelo en cuyo amor e interes se aprontó, una orden de arresto!

Este arresto si hubiese sido destinado el Sõr Heneken a un local correspondiente al delito, no hubiera sido tan insoportable, pero fué destinado en la puerta de la Fuerza, para atropellarle y exhibirle como un objeto ridiculo a los paseantes, y a los militares, que siempre le han mirado con respeto.

SUS SENTIMIENTOS MERCENARIOS.

En cuanto al infame proyecto frances de pretender establecer al Sõr. Heneken como sueldista estrangero, es el mayor agravio y el mayor oprobio con que se ha podido manchar la nacion Dominicana; puesto que los autores quieren demostrar, que la causa Dominicana no puede merecer afecto alguno que no sea mercenario. Mengua de enemigos!

La conducta publica del Sõr. Heneken o ha sido pura, dimanada de un patriotismo fervoroso y espontaneo; o ha sido mercenaria.

Los "varios patriotas" ganan poco con sus aserciones calumniosas.

En el supuesto caso de que el Gobierno Ingles le haya satisfecho al Sõr. Heneken para esforzarse a favor de la Republica, alcanzando con justicia una posicion proeminente, como la confiesa el mismo Eco, algun agradecimiento habria merecido el gobierno Ingles para que tanto se ocupase en pagar servicios por la patria.

El resultado sin embargo prueba que ni el Gobierno Ingles en el supuesto caso de su aficion por la Republica, ni el Sõr. Heneken por sus servicios desinteresados, han sido acreedores aun al trato que enseña la civiliza-

cion. Todo dimana de la misma causa, que el Sõr. Heneken nunca ha desistido de apoyar los meritos del insigne Santana. En esto siempre para el misterio, y a pesar de encontrarse el Sõr. Heneken ya reducido a la pobreza, como fuerza era con el sacrificio de todo su haber y todo su tiempo desde la revolucion, en las aras de la patria; sin embargo por pobre que sea, se cree que nunca necesitará del oro Ingles para enfervorizar su corazon Dominicano.

Por desgracia el Sõr. Heneken no se ha perdonado ni eximido jamas de ningun servicio, ni en ninguna circunstancia que se ha ofrecido para poder ser util a la patria, hasta valerse de ser espia, como le tachan, por haberse aprontado en el mes de Marzo 1844 para la salvacion del Cibao; y el gran merito de que es acreedor, son los ultrajes del Eco de la Ozama.

Por la Republica, el Sõr. Heneken no ve ni al Sõr. Baez, ni el Eco de la Ozama, ni las Calumnias, ni las amenazas, sino solo a sus hermanos Dominicanos.

LA CABEZA DEL ESTADO.

El Eco se equivoca y acusa malamente al Sõr. Heneken de espiritu de venganza. Siempre es el caso que el malicioso atribuye los efectos a una causa la mas conveniente, y que los interesados interpretan las miras agenas por las influencias que rigen las propias. Se quexa tambien de personalidades, olvidandose enteramente el adagio, de quien tenga casa de vidrio, que no eche piedras a la del vecino.

Las miras del Sõr. Heneken no son personalidades, sino los intereses amplios y mas preciosos de los Domicanos.

En èste sentido, el Sõr. Baez nunca ha gozado de una reputacion mui brillante en la opinion del Sõr. Heneken, en cuanto a sus cualidades para administrar los intereses de un pueblo libre.

El Sõr. Baez no ha infundido la confianza necesaria

en que debe descansar la administracion de un Estado. Los ramos mas interesantes al pueblo, las garantias sociales de la justicia y de la policia son notablemente desorganizadas.

Ha prevalecido en su administracion, una falta de ingenuidad y de franqueza, generalmente reconocida en sus disposiciones para con el pueblo, cuando estos son los unicos interesados en las operaciones gobernativas, y los responsables de ellas. Ha pesado con una mano de hierro sobre el pueblo en el alistamiento militar, un paso escusado, pero no por su ambicion.

Ha permitido figurar en el Eco una amenaza al Sõr. Libertador, de que podia algun dia verse solo como en 1848, y que tal vez el gobierno no se atreveria aun á emplearle, cuando es bien notorio que por complacer a Santana logró el Sõr. Baez su eleccion, y jamas por la voluntad del pueblo. El general Santana nunca ha estado, ni jamas se vera solo, y el Sõr. Baez no debia olvidarse, que su posicion politica depende exclusivamente de la voluntad de Santana.

Ha sido costumbre conferir en el executivo poderes extraordinarios durante el receso de las cámaras, mas no tenemos un exemplo en que usando de aquellas facultades, haya el Sõr. Baez dado detallada cuenta al Congreso, como prescribe la Constitucion, tan luego como se reuna.

El enemigo mas encarnizado contra nuestras instituciones, y segundo unicamente con Soulouque, ha sido el Sõr. Raibaud. Este hombre habiendo agotado todos los medios para alimentar la guerra y destruir la Republica, que miraba como una espundia que hacia sombra a los intereses de la Francia; vino de embajada del Puerto Principe para proponernos de parte de Soulouque las mas denigrantes condiciones, las de entregarnos en cuerpo y alma a su discrecion.

Las piezas comprobantes de esta mision, fueron sometidas a la commision de relaciones exteriores en que figuraba el Sõr Baez luego de su vuelta de Europa,

pero el pueblo Dominicano no ha sido jamas instruido de ello por ningun informe.

Despues fué solicitado un permiso para que el Consul de Francia pudiese transitar por tierra del Puerto Principe a la ciudad, el que fué acordado, y las ordenes correspondientes dadas a los gefes en la frontera. Esta disposicion no fué sino una estratagema para mejor acomodar al General Alcantaro la ocasion de visitar al Emperador Soulouque, un acontecimiento que mui pronto tuvo lugar.

Llegado el General Alcantaro al Puerto Principe, festejado por el Emperador, corrompido, y dado sus instrucciones, el Sõr. Raibaud volvió a Santo Domingo, y conduxo el precioso regalo, el insigne traidor, quien por su influencia e intervencion fué repuesto en su antiguo mando de la linea del sur, por donde estaba Soulouque ya disponiendo su marcha.

No se concluyeron aqui las dañadas intenciones del Sõr. Raibaud hacia nuestra Republica; tuvo el atrevimiento y la vileza de prevalecer con las flaquezas del presidente Jimenes, que tal vez logró corromper igualmente, para que fuesen entregados baxo la propia custodia del Sõr. Raibaud, los trescientos marineros Haitianos que teniamos prisioneros. Soulouque mediante esta traicion pudo disponer su flotilla y reforzar su exercito, que pocos dias despues ya en memoria de todos, se puso de marcha en el mes de Abril 1849; y el resultado fué, que por mui poco hubieran dado al traste con nuestra existencia politica.

Ahora es notorio que entre este Sõr. Raibaud y el Sõr. Baez existe la mas estrecha confianza.

Si el Sõr. Baez ha debilitado todo respeto y confianza publica en su administracion, han contribuido mucho à ello sus relaciones con el Sõr. Raibaud, y tambien las proposiciones ruinosas de un monopolio frances que traxo consigo de Paris, y cuyas proposiciones infames llegaron aun a ser sometidas a la consideracion del Congreso nacional.

Que el Sõr. Baez tratase al Sõr. Raibaud con distincion, y se sometiera con tanta ceguedad a los consejos de un enemigo tan declarado de la Republica, es sumamente extraordinario ; e indica por consiguiente la medida de confianza de que el mismo es acreedor.

Hasta lo ultimo, cuando el Goberno Frances desesperado ya de mejor resultado, y se vió en el caso forzoso de adoptar la politica trazada por la Inglaterra y entrar en un tratado ; el Sõr. Raibaud ha querido apoderarse de Samana con cinco mil franceses de su amo.

En cuanto a las proposiciones de empréstito que traxo el Sõr. Baez de su paseo en Paris, ellas demuestran a la vez la mas profunda ignorancia de hacienda, y la mas dañada intencion contra la patria.

Las referidas proposiciones establecieron que la Republica remitiese la suma de dos millones de pesos fuertes, en obligaciones ganando un interes de un diez por ciento al año, a favor de los tenedores, para ser vendidas en el mercado de Paris al precio que se diera, y sin garantia ninguna de la parte del contratista negociador. Despues del rebajo de enormes cargas establecidas de antemano, nada ofrecia de remesa hasta la espiracion de un año, cuando el resultado de los dos millones a la evidencia del tiempo, se hubieran re ducido a poco mas o menos cien mil pesos. Dada la felicidad de haber recibido estos cien mil pesos, los ciudadanos de la Republica hubieran quedado responsables a pagar la suma devengada por intereses cada seis meses, de noventa mil pesos fuertes, pagaderos en Paris a su propia cuenta y riesgo ; quedándose comprometidos en garantia por el cumplimiento de la parte de la Republica Dominicana, la cosecha de tabaco y los derechos de las Aduanas. Cuyo negocio, si se hubiese verificado, hubiera causado un trastorno espantoso y la ruina completa de todos los haberes de los Dominicanos.

El Sõr. Baez contrariado en este atentado por la demostracion del Cibao y por la invasion de Soulouque,

sin embargo nunca ha abandonado el proyectado monopolio, un sistema concebido en ruina de todos para el engrandecimiento de un solo individuo.

Con esta mira resistió a favorecer el bienestar, y sacrificó los intereses de su patria, cuando en el mes de Noviembre 1848 podia haberse celebrado el tratado con la Inglaterra; pero se opuso el Sõr Baez porque ese Gobierno en su honrosa solicitud para asegurar la libertad de industria a favor de ambos pueblos, protestó en contra del privilegio de los monopolios. Y todavia cuando por instancias del General Libertador en el mes de Marzo 1850, se halló en el caso de celebrar el tratado, y a pesar de ver que hasta el despota Soulouque se habia visto ya en el caso de abandonar ese sistema antipolitico, persistió el Sõr. Baez en la reservacion de poder valerse de los monopolios durante el estado de guerra.

Para hacer la guerra interminable, o por lo menos atrasar por un tiempo indefinido toda esperanza de un acomodo con Haiti, el Sõr. Baez ha dispuesto ultimamente con fondos del pueblo Dominicano el proveer a la introduccion de una poblacion franceza en Samana, con cuya medida hasta se compromete la misma existencia de la Republica.

¿ Cual es la garantia que ofrece el Sõr. Baez para que una poblacion de unos cinco o seis mil franceses hallandose establecidos en Samana, no pretendiese jamas reclamar la proteccion de la Francia por cualquier motivo, sea justo o injusto ? Un acontecimiento tal vez conveniente para llenar las miras de la Francia, y hasta traer en sus consecuencias la ruina de los Dominicanos ! A lo menos, ya hemos tenido un exemplar en los reclamos de unos filibustieres, los que agachados en los montes del oeste imploraron la proteccion de la Francia, la que no titubeó en valerse de ellos, para apoderarse en aquel tiempo de la tercera parte de la isla.

Facil es el comprender pues como y porque las miras y los intereses del Sõr. Baez no concuerdan con los inte-

reses del pueblo Dominicano; y por consiguiente con la ilusion siempre reservada de poderse en el porvenir establecer los monopolios, todos sus esfuerzos propenden a que no se concluya jamas la guerra con Haiti. Añade a todo esto, la especulacion de poderse re-elegir a la presidencia en despecho de la constitucion, y desde luego podran los Dominicanos apreciar el peligro que les amenaza, y las cadenas que les serian forjadas.

CONCLUSION.

Es en valde que el Sõr. Baez o el Eco de la Ozama empleen su tiempo en esfuerzos para desacreditar al Sõr. Heneken con calumnias y mentirosas aspersiones de ser Haitiano; de cuanto se puede proferir esto es lo que sera mas despreciado por el pueblo Dominicano. Es ultrajar enteramente el sentido comun, es despreciar la inteligencia de la comunidad, y bien se ve en esto como el Eco sobresale en la profesion de embaucador. En efecto se hace mui ridiculo.

El Eco con la mayor liviandad, y sin mas datos que sus vanos caprichos, atribuyendole al Sõr. Heneken unos folletos estrangeros, se cree autorizado para hacerle responsable de un monton espantoso de patrañas.

Entre otros delitos está acusado el Sõr. Heneken de "proyectos interesados," de querer comprar tierras por cuatro reales y fijarse en Samana! como si los ciudadanos Dominicanos no comprasen y vendiesen tierras todos los dias y mudasen su domicilio. Gran delito esto para el Sõr. Heneken.

El valor lejitimo de las cosas es el precio que producen en el mercado, y este valor fluctua continuamente en proporcion a la demanda, y las circunstancias. Un proprietario que desea vender terrenos procura conseguir el mejor precio para su finca. Si no hay quien le de mas de cuatro reales, y el dueño esta satisfecho, nadie tiene que ver en el negocio. La venta está

autorizada por la ley, y es una facultad privativa a todo dueño, la de traspasar su propriedad a favor de cualquiera, mediante la indemnizacion que le satisface. El dueño puede hasta ceder su propriedad a titulo gratuito si asi le conviene.

Por Dios santo, cuando tendra el Eco juicio? Si el Sõr. Heneken no entretuviera proyectos interesados no seria hombre, no perteneceria a la familia del genero humano.

Como hay muchos objetos de interes, asi tambien hay varios modos de disfrutarlos. El objeto de mayor interes para unos es el oro, para otros es el honor, y algunos se complacen en contemplar el bien de sus semejantes, y en proveer a su felicidad. Uno se halla colmado de delicias en la posecion de una muchacha, otro en la disipacion del juego, y no pocos se regocijan en las alucinaciones de la bebida.

Por lo regular la sed del oro abraza la mayoria, porque mediante ello los hombres logran con mas facilidad el saciar sus pasiones. Como quiera que el Sõr. Heneken es un hombre de pasiones, de carne y de sangre como los demas hombres, con tanta necesidad de comer su diario sancolcho para el sustento de su alma como el Sõr. redactor del Eco, se debe creer que apetece los medios de satisfacer estas necesidades del miserable cuerpo como cualquier otro.

El Eco ha predicado mucho, y ha pretendido a gran sabiduria en la ciencia de la economia politica, cuya norma es LA LIBERTAD DE INDUSTRIA. El hombre industrioso en todas las regiones de la civilizacion estâ protegido y apreciado, enriqueciendose, y aunque las riquezas son para él y son el fruto de sus sudores, contribuyen al poder y a la grandeza del Estado. Es notorio que los terrenos baldios de la Republica hace tres siglos y medio, no han producido el valor de cuatro reales de beneficio para nadie; es notorio que la administracion del Sõr. Baez no ha dado ningun destino ventajoso a estos terrenos, sin embargo se atribuye por

delito al Sõr. Heneken el querer dar, bien que nunca los ha ofrecido, sus cuatro reales por ellos.

En el supuesto caso que el Sõr. Heneken estuviese dispuesto a dar esos cuatro reales, seria con la mira tal vez de establecer labranzas, fabricas, minas, ferro-carriles, vapores, y otros objetos, que a la vez subministrarian a sus necesidades corporales y a la dignidad de la nacion. Es mui claro que el Sõr. Heneken en la prosecucion de semejantes empresas, no trataria de robar, ni de perjudicar a nadie; en todo caso haria un papel mui insignificante, puesto que no las podia hacer por si solo; asi es de creer que semejantes empresas proporcionarian una honrosa colocacion para ganar la vida y la comodidad a millares de jovenes Dominicanos, ahora sin destinos y comparativamente en la miseria.

En medio de semejante colmenar de obreros, el Sõr. Heneken seria uno, y nada mas que uno de ellos, no comeria mas que el pan diario con ellos, y a pesar de haberle costado los terrenos solo cuatro reales, es incuestionable que las mejoras quedarian para la nacion; porque en muriéndose es mas que claro al entendimiento mas rudo, que el Sõr. Heneken nunca podrá llevarlos consigo al otro mundo.

Entonces tal vez nos dexaria una prenda de algun valor, cuyo sitio hoy en dia bien se le puede regalar y hasta perdonarle los cuatro reales. Los terrenos baldios en ninguna region del globo tienen valor efectivo; ellos solo adquieren valor y estimacion a proporcion de sus mejoras, y a proporcion que se hallan convertidos en manantiales de produccion. Este es el unico modo de que una nacion logra ser rica y poderosa valiéndose de sus terrenos.

El Sõr. Heneken efectivamente hizo la proposicion de arrendarle un terreno baldio al Gobierno en el año 1848. La proposicion fué sometida al ministro del ramo, luego por el Sõr. Ministro al Congreso Nacional, y este augusto cuerpo la aprobó y ordenó la execucion

del contrato. A pesar de todos estos pasos apoyados por piezas justificativas, que al parecer debian afianzar el interes particular, el referido contrato fué derrocado en todas sus partes en el momento en que alcanzó el Sõr. Baez el poder. Por supuesto desde semejante demostracion de la mala fe y la perversidad se ha paralizado toda esperanza en mejoras. El Eco de la Ozama sin embargo tiene el descaro de pretender que existen garantias sociales en la Republica.

El atraso de las Republicas Hispano Americanas proviene de sus incesantes revoluciones. Estas no tienen su origen en que los Españoles son mas dificiles de gobernar que otras naciones, sino en la ausencia notoria de toda habilidad politica, y especialmente en la puerilidad de aquellos que se esfuerzan en agarrar el mando. La forma ostensible de un gobierno, sea popular o sea despotico poco importa, mientras que la mala fe, la ignorancia, y las preocupaciones de los hombres á quienes se confia el mando, apoyan sus poderes temporales en la espoliacion y en las restricciones. Habla ahora por Dios, del patriotismo y de la mui jactada sabiduria en la economia politica; el sembrador de tabaco en el Cibao sabe mucho mas que el Eco. Habla ahora y declara, a quien es de derecho atribuirse el *oculto plan*, de no dexar crecer y engrandecerse las Republicas Hispano Americanas.

JUSTICIA PARA LOS DOMINICANOS.

Unos folletos estrangeros que circulan en la Republica, que el gobierno ha recogido con tanto empeño y tanto interes, se dice, y es manifiesto en todo su contenido, que la mira y la intencion de esos folletos no es otra cosa, que el instruir al pueblo Dominicano sobre otro folleto frances llamado la Revista de Ambos Mundos, publicado en Paris, que en nada honra a la Republica. Las calumnias si hubiera no son obra del

Sõr. Heneken, sino obra del folleto frances; y parece que merecen la entera atencion de todos los que llevan el nombre de Dominicano.

Es dificil concebir en que consiste la libertad de los Dominicanos, si no pueden leer un miserable folleto; a mas de eso es un gran reproche sobre su ignorancia e incapacidad, el no poder juzgar para si en su legitimo derecho, y sobre materias de suma importancia para la sociedad.

¿Si el pueblo Dominicano no puede deliberar en su propio interes, quien es pues el que egerce poder legitimo? Nadie. Cual seria para ello el representante de esa legitimidad? El despotismo del Sõr. Baez.

El folleto frances es atribuido a la pluma del Sõr. Raibaud. Si en ello, como es regular de creer, que seria el Sõr. Heneken calumniado, hay tambien el mayor fundamento para satisfacerse que haria entera y cumplida justicia a su caro amigo el Sõr. Baez. En cuanto a las quexas del Eco, de que en estos folletos se trata al gobierno como faccioso, no seria el primer exemplar; todo gobierno se hace faccioso luego que los representantes de la nacion se apartan de los intereses y de las opiniones de sus constituyentes, y desde ese momento no son ya acredores de la confianza publica.

Si no presentan estos folletos como dice el Eco mas que mentiras, es menester recordar siempre que se originaron estas mentiras en francia, que el folleto frances es el que lo ha provocado todo, y sin duda mereceran el desprecio general; sin embargo se cree que pertenece especialmente a las atribuciones del pueblo Dominicano como los unicos interesados en la cuestion, el reconocer y juzgarlas.

¿Por qué entonces está el pueblo privado de este derecho? Con que facultad está resucitada la aborrecible usurpacion sobre el entendimiento de los hombres, practicada en un tiempo por la inquisicion? cuando deben hallarse de venta estos folletos en cada tienda de la Republica.

Los hechos de todo hombre publico pertenecen a la nacion, son materias propias para la discusion de los interesados, de los responsables, pero el Eco de la Ozama quiere insinuar que no.

Hijos del 27 de Febrero, caros hermanos de mi amor, estad unidos, atentos a la voz y a las necesidades de la Patria. Conservese en toda su fuerza y en toda su pureza la sagrada Constitucion del Estado. Todavia hay esfuerzos que hacer, todavia hay enemigos poderosos con quien luchar: ánimo hermanos, con nuestro bizarro Santana a la cabeza, y con la gracia del Ser supremo haremos ver que un pueblo unido, y a una voz, como se espera es el Dominicano, podrá desafiar al mundo.

De sus verdaderos amigos y fieles consuelos.

DIOS, PATRIA, Y LIBERTAD.

Santiago de los Caballeros, 1 de Septiembre, de 1852.

FIN.

LIBRARY OF CONGRESS
0 015 820 280 3